



Ayuntamiento
de
Patones
(Madrid)

**D^a. M^a DEL PILAR CASTELEIRO RODRÍGUEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE PATONES (MADRID)**

CERTIFICO: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe literalmente:

5.- APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL / DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE INFORMADOR TURÍSTICO.

5.1.- *Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección y contratación de UNA plaza de INFORMADOR/A Y GUÍA TURÍSTICO/A en régimen de laboral temporal, por obra o servicio determinado cuya duración será de 1 año prorrogables por anualidades hasta un máximo de 3 años.*

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2018 y publicada en la página web del ayuntamiento y Tablón de Anuncios y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Reguladora de las Bases de Régimen local, esta Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros asistentes,

ACUERDA

PRIMERO.- *Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:*

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- María del Carmen GARCIA SANCHEZ (DNI057-Y)
- Iris MARTÍN HERNANZ (DNI891-L)

SEGUNDO.- *Dado que no existe ningún candidato excluido se eleva a definitiva la anterior lista provisional.*

TERCERO.- *La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:*

- Presidenta.- D^a M^a Pilar Casteleiro Rodríguez
- Vocal: D^a Gemma M^a Arribas Martín
- Vocal: D. Andrés Huerta Rodríguez
- Vocal: D^a Ana Belén Blázquez Caballero
- Secretaria: D^a Ana Belén Caballero Blázquez

CUARTO.- *La valoración de las instancias presentadas mediante la fórmula del Concurso de Méritos se realizará en el Ayuntamiento de Patones el día 16 de abril de 2018 a las 13:00 horas.*



Ayuntamiento
de
Patones
(Madrid)

QUINTO.- *Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web del ayuntamiento, la presente resolución a los efectos oportunos.*

Para que conste y surta sus efectos, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y se una a su expediente. Y para que conste expido la presente, en Patones y con el Visto bueno del Sr. Alcalde

Vº Bº
EL ALCALDE